Neiva, 30 de Diciembre de 2022

Doctora:
**ALIX SANCHEZ ZAMBRANO**
Profesional Especializado
Supervisor Contrato No. 630 de 2022
Secretaria de Salud Departamental
Ciudad

**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES FINAL CONTRATO No. 630 DE 2022**

Comedidamente con la presente me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 30 de Diciembre de 2022.

| **CONTRATO DE PRESTACIÉN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 630 de 2022** | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | **CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR** |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DPTAL DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA, ALTAMIRA, AGRADO, GARZON, GIGANTE, PITAL, GUADALUPE, TARQUI, SUAZA, ACEVEDO, ELIAS, ISNOS, OPORAPA, PALESTINA, PITALITO, SALADOBLANCO, SAN AGUSTIN Y TIMANA, CON ENFASIS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD- APS.** |
| **FECHA DE INICIO** | **26 Enero 2022** |
| **FECHA DE FINALIZACION** | **30 de Diciembre de 2022** |
| **VALOR CONTRATO** | **$46.900.000** |

**OBLIGACIONES DE LA CONRATISTA:**

| ACTIVIDAD | ACTIVIDADES EJECUTADAS |
|---|---|
| **OBLIGACIONES GENERALES:**<br><br>1. Apoyar la ejecución de asistencias técnicas (capacitaciones acompañamiento, seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación) dirigidas at | Apoyé la ejecución de esta actividad durante la ejecución del contrato. |

| | |
|---|---|
| talento humano del sector salud y otros sectores de los municipios asignados. | |
| 2. Apoyar la capacitación, el seguimiento y evaluación del avance en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud — RIAS, en las ESEs e IPS privadas que operan en los municipios asignados. | La contratista asistió a la socialización y capacitación de la RIAS impartida por la secretaria de Salud departamental del Huila durante la ejecución del contrato. |
| 3. Apoyar la asistencia técnica con el acompañamiento presencial en zona rural y urbana de los municipios asignados para la ejecución del Plan de intervenciones colectivas — PIC, incluida la gestión de mesas intersectoriales y el fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales, a través de la estrategia de APS Departamental. | De socialización Estrategia APS las Instituciones como gestión intersectorial, siguiendo los parámetr establecidos a las siguientes Instituciones:<br><br>La contratista cumplió con la ejecución de esta actividad en el periodo evaluado.<br><br>Realizó asistencias técnicas<br>De socialización Estrategia APS a las Instituciones como gestión intersectorial, siguiendo los parámetros establecidos a las siguientes Instituciones:<br><br>TEMAS:<br>- Socialización Estrategia APS.<br>- Definición de Compromisos.<br>A los EBS de RBC de las zonas sur, Centro y Yaguará. |
| 4. Apoyar la evaluación trimestral de la capacidad de gestión de los municipios y evaluación de la ejecución de los PIC Municipales y PIC departamental de concurrencia a los municipios asignados con base en el desarrollo de la estrategia de Atención primaria en salud — APS. | Durante el periodo de ejecución del contrato realic la evaluación del primer, segundo y tercer trimestre en los municipios de zona Sur, Centro y Yaguará. |
| 5. Apoyar los procesos de gestión del conocimiento y aportar la información o datos oficiales, confiables y oportunos que le sean requeridos para la elaboración de boletines, informes, publicaciones y estudios de investigación, entre otros. | La contratista en el periodo evaluado apoyó el proceso de la concertación de actividades PIC Concurrente 2022 Referente Ana Felisa Serrato y Esperanza Polania, en la mesa de trabajo y la Construcción del documento de presentación de la APS. |
| 6. Apoyar la gestión y desarrollo del programa de Pruebas, rastreo y aislamiento selectivo y sostenible - PRASS departamental y el acompañamiento y seguimiento a la ejecución del PRASS en los municipios asignados. | Participé en el periodo evaluado en la sala de análisis del Riesgo SAR Departamental. El dia 06-12-2022. |

| | |
|---|---|
| 7. Participar en el Comité técnico departamental, en el cual, intervienen los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaria de salud departamental, aportando la información requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones. | La contratista queda atenta ya que en el periodo evaluado no se citó a comité técnico departamental |
| 8. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaria de Salud Departamental. | Duramte la ejecución del contrato participé de reuniones y capacitaciones organizadas por las diferentes dependencias de la SSDH, |
| 9. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales. | Durante el periodo no me fueron asignados comunicaciones que requieran respuesta |
| 10. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes at supervisor del Contrato. | Presenté informe final periodo **30 de diciembre de 2022,** de las actividades realizadas durante el período de ejecución con los soportes correspondientes acordados previamente con el supervisor del contrato. |
| 11. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensual mente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar. | Acredité el cumplimiento de mis obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago del mes de Diciembre **de 2022** y los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.<br><br>Planilla **25118721** |
| 12. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | En el periodo evaluado cumplí con las normas vigentes en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. |
| 13. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato. | Realicé la actualización de mi hoja de vida en el SIGEP II. |

| | |
|---|---|
| 14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. | Cumplí con la ejecución de esta actividad en el periodo evaluado. |
| 15. Ejecutar las actividades profesionales asistiendo presencialmente en los horarios institucionales cuando se requiera, y dentro de su autonomía, prestar los servicios y ejecutar sus obligaciones con los insumos que se le brindan en la Secretaria de Salud para el cumplimiento del objeto contractual. | En el periodo evaluado cumplí asistiendo con los horarios acordados, ejecutando las actividades profesionales del objeto contractual. |
| 16. Prestar a la secretaria de salud departamental los servicios profesionales en cumplimiento del respectivo objeto contractual, actividades que no se podrán ejecutar concomitantemente en entidades de salud donde la secretaria departamental ejerza control y vigilancia. | Durante el periodo evaluado ejecuté mis obligaciones contractuales y estas no fueron realizadas concomitantemente en Entidades de Salud donde la secretaria ejerza control y vigilancia. |
| 17. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. | Entregué un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. |
| 18. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. de Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad. | Entregué los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad. |
| 19. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual “Fundamentos Generales de MIPG” y curso de “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, disponible en la plataforma de htts//función pública/web/e a/. | Realicé los cursos y anexé las certificaciones correspondientes en el mes de Febrero, cumpliendo con el 100% de la obligación.<br>Cursos: Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. |
| **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** | |

| | |
|---|---|
| 1. Presentar el plan mensual de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. | Presenté el plan final , del 30 de Diciembre de 2022, para el cumplimiento del objeto contractual. |
| 2. Apoyar la formulación del Plan de salud pública de intervenciones colectivas - PIC de concurrencia departamental incluida la actualización de la caja de herramientas, en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud. | Apoyé el proceso de la concertación de actividades PIC Concurrente 2022 con los referentes de Poblaciones vulnerables y discapacidad. |
| 3. Apoyar la ejecución de la programación de asistencias técnicas en los términos establecidos en las obligaciones generales, dirigido a equipos básicos de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas — PIC de concurrencia departamental a los municipios asignados. | Durante el periodo evaluado cumplí con la ejecución de esta actividad y apoyé realizando 2 asistencias técnicas de socialización de la Estrategia APS "Salud en Casa- Huila Crece" a las Instituciones como gestión intersectorial, siguiendo los parámetros establecidos y en la cual esta detallada en la obligación general N°3. 1. Fecha: Diciembre 7 y 9 de 12- 2022Equipo RBC Zonas Sur, Centro y Yaguará |
| 4. Desarrollar mínimo dos (2) talleres dirigidos a los Equipos básicos de salud del Plan de intervenciones colectivas - PIC Departamental de concurrencia en los municipios asignados, para fortalecer las capacidades en la identificación de riesgos en Personas con Discapacidad (PcD), sus familias y comunidades, orientando los planes caseros y de intervención comunitaria y el seguimiento adecuado, a través de la estrategia de Rehabilitación basada en la Comunidad - RBC en el marco de la Atención primaria en salud – APS. | Durante el 27 de agosto ejecuté el Primer taller y 28 octubre ejecuté el Segundo taller con el Equipo Básico zonas Sur 1 y Sur 2.<br>Lugar: Municipio de Pitalito, edificio La Chapolera |
| 5. Levantar el mapa de actores y apoyar el proceso de gestión intersectorial a desarrollar desde el PIC departamental de concurrencia a los municipios asignados en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud — APS, para intervenir los riesgos psicosociales de individuos, familias y poblaciones caracterizadas y priorizadas. | He estado atenta a la recopilación y actualización de la información en la herramienta diseñada con la ayuda del ingeniero de sistemas Juan Pablo Álvarez, DLS ya diligenciaron en su totalidad la herramienta y actualmente se está verificando la información. |
| 6. Reportar a los referentes de los programas de salud pública y Lideres de las Áreas de la secretaria de salud departamental, los casos identificados con riesgos en salud y realizar el respectivo seguimiento de la respuesta institucional a nivel municipal. | reporté a la referente DRa Ana Felisa Serrato de los programas de salud pública y Lideres de las Áreas de la secretaria de salud departamental, los casos identificados con riesgos en salud por las fisioterapeutas de los Equipos básicos y realicé el respectivo seguimiento de la respuesta institucional a nivel municipal. ana.serrato@huila.gov.co |

| | |
|---|---|
| 7. Retroalimentar mensualmente a los Equipo básicos de salud y bimestral a los Gerentes de las ESEs, DLS, Redes comunitarias, Veedores y demás instituciones que inciden en salud en los municipios asignados. | En el periodo evaluado cumplí con la ejecución de esta actividad, presentando los listados de asistencia generados del proceso de retroalimentación a los equipos operativos y a las gerencias de las ESEs, de los municipios asignados de la Zona Sur y Zona Centro. |
| 8. Apoyar el seguimiento y evaluación de la capacidad de respuesta de las ESEs Municipales a través de las Rutas integrales de atención en salud — RIAS frente a la demanda de personas y familias caracterizadas y canalizadas a través del PIC Departamental de concurrencia a los municipios asignados. | He apoyado el seguimiento y evaluación a las respuestas de RIAS frente a la demanda de personas y familias caracterizadas y canalizadas a través del PIC Departamental de concurrencia a los municipios asignados. |
| 9. Apoyar el proceso de gestión, acompañamiento y seguimiento a las ESEs para la ejecución adecuada y oportuna de actividades e intervenciones del PIC Dptal de concurrencia a los municipios asignados a través de la estrategia de Atención primaria en salud - APS, y activar ante el comité técnico y supervisores las respectivas alertas frente a incumplimientos o deficiencias en el logro de los resultados esperados. | En el periodo evaluado, apoyé el proceso de evaluación de la oportunidad de gestión, acompañamiento y seguimiento a las ESEs para la ejecución adecuada y oportuna de actividades e intervenciones del PIC Dptal de concurrencia a los municipios asignados de las zonas asignados. |
| 10. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la presentación, sustentación y entrega al Comité técnico departamental, los análisis de los indicadores de seguimiento a la implementación de la estrategia de RBC y resultados de proceso de gestión interinstitucional e intersectorial para la intervención de riesgos en salud de personas con discapacidad y sus familias y comunidades priorizadas de los municipios asignados | En el periodo evaluado realice los respectivos reportes a la referente del programa discapacidad del área de salud pública en donde se ha identificado un caso con riesgos en salud. |

**CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR**
**CONTRATISTA**